

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

000014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑIA MEDICO NUTRICIONAL "AMEREP" CIA.LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía limitada COMPAÑIA MEDICO NUTRICIONAL "AMEREP" CIA.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 23 de mayo de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1- el

0002417

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Carlos Juez Oyola, y el señor Juan Giménez Vera, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la compañía, casados, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.40'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.40'800.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/20'000.000,00, quedando por pagarse S/20'000.000,00 en un año plazo.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: doctor Carlos Juez Oyola, y Juan Giménez Vera.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de su estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es cuarenta millones ochocientos mil sucres, dividido en cuatrocientas ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cien mil sucres cada una".

**se reforma también el artículo Decimo que se refiere a la integración funcionamiento y convocatorias de las juntas generales de socios.**  
Guayaquil, 15 de Junio de 1994

PVC.

  
**AB. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS**  
**SECRETARIO DE LA INTENDENCIA**  
**DE COMPAÑIAS DEGUAYQUIL**

ORL